



Transportistas escolares acusan aumento de “furgones piratas” y llaman a fiscalizar

Agrupación del rubro ayer recibió certificado de Carabineros de San Antonio por cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley para movilizar a menores de edad. Carabineros aumentará controles en este “súper miércoles”.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidersonantoniocl.

Llegó el denominado “súper miércoles”, día en que se espera un notorio aumento en la circulación de vehículos por el regreso a clases de la mayoría de los escolares a lo largo de la provincia de San Antonio y el país.

Y uno de los factores que se estarán fiscalizando desde las 7 de la mañana de hoy es que los transportes escolares cuenten con la certificación de Carabineros para funcionar, pergamino que se les entregó ayer a los miembros de la Asociación Gremial de Transporte Escolar de San Antonio (Agtesan), pues cumplen con todas las medidas que exige la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para operar como tal.

Sin embargo, en la zona no todos prestan el servicio con todas las de la ley. Según los transportistas de Agtesan los últimos años han aumentado los “furgones piratas” que llevan estudiantes a los colegios, los que no cumplen necesariamente con las medidas de seguridad reglamentarias.

OJO

El comisario de San Antonio, mayor Branko Gjilk, quien estuvo presente en el proceso de certificación de los transportes escolares, explicó que “hemos llevado a cabo una fiscalización y una reunión con el gremio de transporte escolar dentro de la comuna de San Antonio (...). Esta fiscalización implica cumplir una pauta de diferentes medidas de seguridad que debe contar cada dueño o propietario de estos vehículos”.

- ¿Qué tipo de elementos se fiscalizan para que los padres pongan atención?

- Hay diferentes aspectos, se fiscalizan desde los asien-



CARABINEROS AYER EFECTUÓ UNA FISCALIZACIÓN A FURGONES ESCOLARES PARA CERTIFICAR QUE CUMPLEN CON EL REGLAMENTO.



TRANSPORTISTAS ESCOLARES LLAMARON A CONTROLAR A LOS FURGONES PIRATAS.

tos, las ventanas, las condiciones en que está la apertura de las puertas, los cinturones de seguridad, los extintores, las condiciones mecánicas en general y sobre todo la documentación que debe contar cada vehículo, con la licencia profesional por parte de la persona que lo conduce.

- ¿Arriesgan multas quienes manejan el transporte escolar sin tener los permisos?

- Obviamente, y eso es lo

que se va a fiscalizar. De no contar con licencia profesional, corresponde en ese caso la detención del conductor.

ILEGALES

La presidenta de Agtesan, María Villablanca, expresó que todos los años enfrentan diferentes dificultades en su labor, sobre todo con los furgones que prestan el servicio de manera irregular.

“Es una lucha de todos

los años con los ilegales, con el uso de estacionamientos para el transporte escolar por terceros y otros diversos problemas”, expresó Villablanca.

Detalló que “nosotros como asociación, el año pasado, enviamos a la Seremi de Transporte una carpeta con fotos, patentes de todos los vehículos (ilegales), en el horario que llegaban a los colegios y todo, pero no tuvimos respuesta”.

Agregó que llegaron a

contabilizar 25 transportes piratas, siendo que en su asociación son 32. “Estamos a la par en número, pero a ellos no les exigen nada”, dijo.

LLAMADO

Junto con los demás miembros de Agtesan, María Villablanca llamó a “los papitos, que al contratar al tío del transporte asegúrense que tengan todos sus papeles al día. Pueden ingresar con la patente a un registro de los vehículos autorizados. Incluso hay un papel que ahora nos piden a nosotros, que es el certificado de inhabilidades, para ver si podemos o no hacer esta labor que involucra trabajar con niños (ver en www.crcei.cl)”.

En otro sentido, la dirigente manifestó que “además estamos exigiendo que el municipio, cuando contrate los vehículos (para transportar escolares), que se dedique a ver bien los documentos, en que diga que

“Al contratar al tío del transporte asegúrense que tengan todos sus papeles al día (...). Nos piden a nosotros el certificado de inhabilidades, para ver si podemos o no hacer esta labor que involucra trabajar con niños”,

María Villablanca,
 presidenta del
 transporte escolar.

la micro es exclusiva para transporte escolar, para nada más”.

Ante las inquietudes, el comisario Gjilk expresó que “en cuanto al transporte ilegal o pirata que se está llevando a cabo dentro de la comuna, hay un compromiso por parte de esta unidad policial de llevar una fiscalización de estos transportes ilegales, como también de los paraderos donde tienen que subir y descender los niños en cada colegio”.

Sobre la certificación a transportistas escolares entregada ayer por Carabineros, la delegada presidencial, Carolina Quinteros, manifestó que “es importante para la comunidad porque entrega una certeza a padres y apoderados para poder elegir de manera responsable el transporte para sus hijos”.

El logotipo del certificado oficial lo llevarán los furgones escolares autorizados pegado en el parabrisas.